



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 06 de Septiembre de 2012

580/12

Expte. N° 14.090/12

VISTO:

La resolución N° 566/12 mediante la cual se acepta la justificación presentada por la Sra. Norma Susana Cointte, como miembro Titular del Concurso Abierto de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo del agrupamiento Administrativo – Tramo Mayor – Cat. 03: Jefe de Departamento Docencia del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por un error involuntario se consigno en el Art. 1° de la citada Resolución “Concurso Abierto”, correspondiendo “Concurso Interno”;

Que es procedente salvar el mismo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Rectificar el artículo 1° de la Res. N° 566/12, del Concurso de Entrevista, Antecedentes y Oposición, para cubrir el cargo del agrupamiento Administrativo – Tramo Mayor – Cat. 03: Jefe de Departamento Docencia del Personal de Apoyo Universitario de esta Facultad.


Donde se lee:

“.....Concurso Abierto.....”

Debe leerse:

“.....Concurso Interno.....”

ARTICULO 2°.- Hágase saber, y notifíquese al Personal de Apoyo Universitario de esta Unidad Académica, integrantes del Jurado, A.P.U.N.Sa., publíquese en cartelera y siga a Dirección Administrativa Económica, División Personal para su toma de razón y demás efectos.
RAF.


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – UNSa